



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

CURSO

**“LA RESPONSABILIDAD
CIVIL EN LA CIRCULACION DE
VEHICULOS DE MOTOR”**

Desde el 30 de enero al 21 de febrero de 2020



PROGRAMA DEL CURSO

1. Aspectos relevantes en la responsabilidad civil automovilística: culpa exclusiva, fuerza mayor, contribución a la producción del daño, responsabilidad del menor y otras cuestiones.

30 de enero de 2020. De 16:00 a 18:00.

Dra. D^a M^a Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil

2. Introducción al sistema para la valoración de los daños y perjuicios personales en accidentes de circulación: ámbito de aplicación, principios fundamentales del sistema de valoración, daños objeto de valoración y aplicación del sistema.

30 de enero de 2020. De 18:30 a 21:00

Dra. D^a Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil

3. Análisis desglosado de los criterios generales para la determinación del daño corporal: sujetos perjudicados, momento de determinación de la indemnización, sustitución por renta vitalicia, cómputo de edades, pérdida de autonomía personal y otras definiciones a tener en cuenta.

31 de enero de 2020. De 16:00 a 21:00.

Sr. D. Antonio Olivares Espigares.

Abogado

4. Indemnizaciones por causa de muerte: Perjuicio personal básico.

6 de febrero de 2020. De 16:00 a 18:30.

Sr. D. Jose M^a Hernández-Carrillo Fuentes.

Abogado



5. Indemnización por causa de muerte: Perjuicio personal particular

6 de febrero de 2020. De 19:00 a 21:00

Sr. D. José María Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado

6. Indemnización por secuelas: Perjuicio personal básico.

7 de febrero de 2020. De 16:00 a 18:30

Sra. D^a M^a del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada

7. Indemnizaciones por secuelas: Perjuicio personal particular.

7 de febrero de 2020. De 19:00 a 21:00

Sra. D^a María del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada

8. El baremo medico: Clasificación y valores de secuelas.

13 de febrero de 2020. De 16:00 a 18:30

Sr. D. Norberto Gallardo San Salvador. Perito Medico Seguros

9. Indemnizaciones por lesiones temporales: Perjuicios personal básico, Perjuicio personal particular y Perjuicio patrimonial.

13 de febrero de 2020. De 19:00 a 21:00

Sr. D. Antonio Mir Ruiz. Abogado

10. Perjuicio patrimonial en indemnizaciones por causa de muerte.

14 de febrero de 2020. De 16:00 a 18:30

Sr. D. Jose Perez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.

11. El perjuicio patrimonial en indemnizaciones por secuelas.

14 de febrero de 2020. De 19:00 a 21:00

Sr. D. Jose Perez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.

12. El elemento extranjero en la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.

20 de febrero de 2020. De 16:00 a 21:00

Sr. D. José Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la revista RC del INESE.

13. Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por causa de muerte.

21 de febrero de 2020. De 16:00 a 21:00

Dr. D. Javier López y García de la Serrana.
Abogado. Secretario General de AEARCS.

14. Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por secuelas y lesiones temporales.

27 de febrero de 2020. De 16:00 a 21:00

Dr. D. Javier López y García de la Serrana.
Abogado. Secretario General de AEARCS.



Conferencia y debate: La aplicación del Baremo fuera del ámbito de la responsabilidad civil automovilística: no vinculación de sus límites cuantitativos y cualitativos. Supuestos prácticos.

5 de marzo de 2020. De 17:00 a 21:00

Dr. D. Mariano Medina Crespo. Abogado. Presidente de la AEARCS

Dr. D. Javier Lopez y Garcia de la Serrana. Abogado. Secretario General de AEARCS.

BOLETIN DE INSCRIPCION CURSO RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | |
| APELLIDOS | |
| DOMICILIO | |
| C.P. | |
| TELEFONO | |
| MÓVIL | |
| E-MAIL | |
| DNI | |
| FECHA | |
| FIRMA | |

Solo se podrá cancelar la matricula como limite máximo, diez días antes del comienzo del curso.

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada

Directores: D^a M^a del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Granada. D. Javier Lopez Garcia de la Serrana. Abogado. Secretario General de la AEARCS.

Profesores:

Dra. D^a M^a Camen Garcia Garnica. Catedrática de Derecho Civil

Dra. D^a Laura Gazquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil

Sr. D. Antonio Olivares Espigares. Abogado

Sr. D. Jose M^a Hernandez-Carrillo Fuentes. Abogado.

Sra. D^a M^a del Carmen Ruiz-Matas Roldan. Abogada

Sr. D. Norberto Gallardo San Salvador. Perito Medico de Seguros.

Sr. D. Antonio Mir Ruiz. Abogado.

Sr. D. Jose Perez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la Reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.

Sr. D. Jose Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la Revista RC del INESE.

Dr. D. Javier Lopez y Garcia de la Serrana. Abogado. Secretario Central de la AEARCS

Colaboran: Departamento de Derecho Civil de la UGR y la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro

Lugar de celebración: CEPRUD (Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital). C/Real de Cartuja, n^o 36-38, Granada.

Horario: Jueves y Viernes de 16:00 a 21:00.

Plazas limitadas: se admitirá un máximo de veinticinco inscripciones, por orden de matrícula

Precio: 320 €.

Se admitirán matrículas hasta completar aforo.

Plazo de matrícula y forma de pago: Desde el día 14 de enero de 2020 hasta completar aforo. Mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Caja Rural de Granada al número de C/C ES55 3023 0110 4966 4940 2606.

Para formalizar la matrícula se ha de enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351.

FUNDACION DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURIDICAS DE GRANADA

C/CARCEL ALTA N^o3

Teléfono: 958216335/ Fax: 958216351 / secretaria@fundacionepj.org

www.fundacionepj.org